

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015
PRESENTADO POR LA SEÑORA CLARA DE RODRÍGUEZ, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUCESORES DE
JACOBO PAREDES M. S. A."**

Señores Accionistas

SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A.:

En cumplimiento de la gestión encomendada por la junta general de accionistas de la Compañía **"SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A."**, para desempeñar las funciones de Comisario Principal y de las disposiciones contempladas en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992 y en los artículos 279 de la Ley de Compañías y vigésimo noveno del estatuto social vigente, presento a ustedes, señores accionistas, el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2015:

1. GENERALIDADES:

- 1.1. La compañía **"SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A."** se constituyó el 11 de diciembre de 1968 como una sociedad de responsabilidad limitada.
- 1.2. El 9 de marzo de 2002, se transformó en una sociedad anónima, aumentó su capital, prorrogó el plazo de duración, absorbió a la compañía relacionada **MOLINOS CORDILLERA MOLICOR CIA. LTDA.** y reformó el estatuto social.
- 1.3. El capital autorizado de la compañía asciende a USD \$ 8'000.000 y el capital suscrito es de USD \$ 5'200.000, el cual se encuentra íntegramente pagado.
- 1.4. El objeto social de **"SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A."** es la importación de harina y sus derivados, así como a la producción de fideos para ser comercializados en el territorio ecuatoriano.
- 1.5. Al cierre del ejercicio económico 2015, aún no ha concluido el trámite de fusión por absorción, el que finalizó con la inscripción en el Registro Mercantil en febrero del año 2018.

- 1.6. Para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, se desarrollaron las siguientes actividades:
- a) Cada tres meses, se analizaron los movimientos que registran las cuentas de efectivo conformadas por fondos de caja chica, fondos rotativos que son utilizados en pagos por servicios básicos y otros gastos menores; y cuentas corrientes abiertas en los bancos de la localidad. Mensualmente contabilidad realiza conciliaciones bancarias, lo cual facilitó la confrontación y validación de saldos;
 - b) Con la finalidad de verificar que el saldo de las cuentas por cobrar sea el correcto y no se mantenga cuentas pendientes de recuperar con excesiva antigüedad, se analizó la periodicidad de los cobros, concluyendo que los clientes cancelan sus cuentas dentro del plazo concedido;
 - c) Conforme a requerimiento, la administración de la empresa presentó los balances de comprobación mensuales y los correspondientes estados de situación financiera, de resultados integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2015;
 - d) Se analizaron los movimientos de las cuentas que reflejan saldos cuya materialidad lo ameritó; y,
 - e) Aleatoriamente se revisaron los registros y demás documentación contable que soportan las transacciones.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATORIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

A continuación el análisis efectuado que respalda el cumplimiento del requerimiento contemplado en el numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe de Comisario:

2.1. Libro de Actas de Juntas Generales:

El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 246 de la Ley de Compañías y artículo 34 del Reglamento de juntas generales de socios y accionistas, esto es, las actas, en los casos que corresponde, están suscritas por el

Presidente y Secretario de la Junta; y, cuando se han declarado a las juntas como universales, están firmadas por todos los accionistas; las hojas de las actas han sido foliadas y anulados los espacios en blanco. Todas las resoluciones adoptadas en las juntas generales de accionistas han sido cumplidas por la administración.

2.2. Expedientes de Juntas Generales:

De cada junta general se ha conformado un expediente, al que se han incorporado todos los documentos conocidos y aprobados en la junta; la correspondiente copia certificada del acta; las hojas del periódico que contiene la convocatoria a las juntas; los nombramientos y las cartas de representación, según el caso, para asistir a las juntas; la invitación al comisario para que concurra a las juntas generales; y, a partir del año 2015, las convocatorias a las juntas generales remitidas por correos electrónicos a los accionistas que registraron su dirección y el medio magnético que contiene la grabación de la junta, conforme lo prevé el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

2.3. Libro de Acciones y Accionistas:

Se ha abierto un folio por accionista, en el que se han registrado todas las transferencias de acciones, y sus saldos guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de los actuales accionistas, información que es similar a aquella que consta en los registros contables de la empresa. Las transferencias de acciones están respaldadas por las cartas de cesión suscritas por cedente, cónyuge y cesionario y las notas de cesión que contienen los títulos de acción y sus talonarios.

2.4. Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción:

En los talonarios de los títulos de acción se han anotado las transferencias de acciones, las mismas que cuentan con las firmas de cedente, su cónyuge, si corresponde, y del cesionario, así como la firma de responsabilidad de la gerencia, avalando el registro efectuado en el libro correspondiente. Cuando se han transferido las acciones, la política de la administración es recaudar el título cedido, proceder a su anulación y emitir el o los títulos a favor del o los cesionarios. Los talonarios contienen la firma de los dueños de los títulos como constancia de que estos fueron recibidos por sus beneficiarios.

- 2.5. Los nombramientos de los administradores se han extendido conforme a disposiciones estatutarias, procediendo a la inscripción oportuna en el Registro Mercantil.
- 2.6. La administración ha cumplido con las disposiciones contempladas en el estatuto social.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y POLÍTICAS CONTABLES:

3.1. Control Interno:

La compañía no cuenta con un documento escrito en el que se describan los procedimientos de control interno, motivo por el que para medir la eficacia de los controles internos implementados por "SUCESORES DE JACÓBO PAREDES M. S. A.", se utilizaron procedimientos alternos, como son pruebas de efectividad del control interno, concluyéndose que no existan desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el adecuado desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha.

Dada la actividad de la empresa, se puso especial cuidado en el control de los activos que conforman el grupo de propiedades, planta y equipo, estos es el adecuado mantenimiento que debe darse a los activos fijos; análisis de la razonabilidad de su vida útil, fundamentada en datos históricos; consistencia de las depreciaciones, en función de la vida útil asignada; y evaluación del deterioro al cierre del ejercicio económico, todo conforme a Normas Internacionales de Información Financiera.

Se hicieron pruebas para determinar si existe un adecuado manejo financiero, un control de inventarios, de cartera, etc., concluyendo finalmente que los controles internos implementados están funcionando efectiva y consistentemente, pues este se ha elaborado sobre la base de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas.

Los controles internos aplicados por la administración han permitido analizar y evaluar los riesgos de mercado, crediticio y financiero que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para mantenerse como negocio en marcha, frente a la creciente competencia y a la situación económica general del país.

Como parte de la revisión del control interno, también se observó que es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa.

3.2. Políticas Contables:

A continuación un resumen de las principales políticas contables:

- a) Los estados de situación financiera, de resultados del período, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, a partir del año 2011 han sido elaborados con Normas Internacionales de Información Financiera completas, aspecto que en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 es revelado en las notas, en las que se efectúa una declaración explícita y sin reservas de su aplicación y cumplimiento.
- b) La moneda de presentación es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador.
- c) Los estados financieros han sido elaborados utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo y la jubilación patronal que se registra conforme a los valores reportados por los actuarios.
- d) Se han reconocido activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que satisfacen las definiciones y criterios señalados en las NIIF.
- e) El estado de situación financiera presenta las partidas mínimas requeridas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 y los activos y pasivos se han clasificado como corrientes y no corrientes.
- f) Las cuentas y documentos por cobrar que se recuperan dentro de un año, se han clasificado como activos corrientes. En vista de que la recuperación de la cartera no sobrepasa los plazos de cobro convenidos en las facturas, no es necesario calcular un interés implícito, ni un deterioro.
- g) En vista de que la compañía tiene una cartera sana, la provisión para incobrables se ha calculado considerando las disposiciones dictadas por la Autoridad Tributaria.
- h) El valor de los inventarios incluye todos los costos de compra, transformación y otros incurridos hasta darles la condición y

ubicación adecuada. Se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización. Al cierre de cada ejercicio económico, conforme lo establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 2, se efectúan análisis de deterioro y obsolescencia de inventarios.

- i) El método de costeo utilizado para los inventarios es el promedio ponderado.
- j) Los activos que conforman las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial se registran al costo, que incluye el valor de adquisición más todos los as erogaciones hasta dejarlos operativos.
- k) El método de depreciación de cada activo fijo es el lineal y se ha calculado en función de la vida útil estimada, la misma que es revisada al final del período sobre el que se informa. En razón de que para los inmuebles, se ha utilizado el modelo de revaluación, su valoración es revisada cada año y de existir diferencias se ajustarán periódicamente.
- l) A partir del año 2014 la compañía está utilizando todos los inmuebles de su propiedad, por lo que desde el citado ejercicio económico, las propiedades de inversión pasaron a formar parte del activo fijo.
- m) Para el registro de beneficios a empleados se cuenta con un estudio actuarial, el mismo que ha sido elaborado por un profesional en el ramo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, determinado en la Norma Internacional de Contabilidad No.19.
- n) Los ingresos se registran una vez transferidos los riesgos, independientemente de la emisión de la factura, cumpliendo así lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 18.
- o) Los gastos se registran sobre la base de lo devengado.
- p) No se adoptado anticipadamente ninguna norma internacional de información financiera.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1. Los estados financieros del ejercicio económico 2015, en sus aspectos importantes, reflejan la actual situación económico – financiera de la empresa.

- 4.2. Se procedió a verificar por muestreo que los registros contables se encuentren debidamente respaldados con toda la documentación de soporte y que, en el caso de las facturas, cumplan con todos los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y que se hayan efectuado las retenciones de Ley, según corresponda.
- 4.3. Los inventarios de materia prima, suministros y materiales son costeados utilizando el método promedio ponderado, acorde con las políticas contables implementadas. Los productos terminados se registran al costo de producción. Las importaciones en tránsito, al valor CIF más los gastos en los que se incurren, tales como fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llega a las bodegas de la empresa.
- 4.4. Para los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, de acuerdo al tipo de activo, se ha establecido un porcentaje de valor residual; la depreciación se calcula considerando la utilización estimada del activo y bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan directamente al gasto en el período en el que se incurren.
- 4.5. Conforman el pasivo corriente las provisiones para el pago de beneficios sociales como décimo tercero y cuarto sueldos y vacaciones, proveedores nacionales y la parte corriente del crédito bancario con sus correspondientes intereses, además de otras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2016.
- 4.6. La obligación financiera corriente se ha cancelado dentro de los plazos y términos establecidos en la contratación del crédito.
- 4.7. Se verificó que los recursos obtenidos y generados por el giro del negocio, han sido utilizados en la empresa.
- 4.8. Los ingresos de la compañía se han clasificado en: ventas pastificio locales y en el exterior, ventas molinos, venta de subproductos y otras ventas como materia prima y materiales de empaque.
- 4.9. Los costos y gastos guardan correspondencia con el giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Como una herramienta de apoyo para la administración y evaluación por parte de los accionistas de la gestión desplegada, a continuación los resultados que arrojan los indicadores financieros:

5.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:

AÑO 2015:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{11'416.840}{9'622.946} = 1,19$$

AÑO 2014:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{11'695.912}{8'768.752} = 1,33$$

Del comparativo del índice de liquidez, se observa que los activos en el ejercicio económico 2015 tuvieron una pequeña reducción notablemente con respecto al año 2014, en tanto que los pasivos se incrementan en alrededor de USD 800.000 lo cual se ve reflejado en la reducción del índice de 1,33 a 1,19; este resultado permite concluir que "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A." puede cubrir con holgura sus obligaciones corrientes, pues su índice es superior a la unidad.

5.3. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\begin{array}{rcll} \text{ACTIVO CORRIENTE} & - & \text{PASIVO CORRIENTE} & \\ 11'416.840 & - & 9'622.946 & = 1'792.844 \end{array}$$

El resultado obtenido ratifica una vez más la eficiente gestión de la administración y conforme se puede apreciar, si bien el resultado del capital de trabajo ha decrecido con respecto al ejercicio económico 2014, debido a la alta competencia existente, la compañía dispone de recursos suficientes para cubrir con todas sus obligaciones también corrientes.

5.3. PERÍODO MEDIO DE COBRO:

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS DEL AÑO}} = \frac{6'783.061 \times 360}{26'062.111} = 93,70$$

Del resultado obtenido al calcular este índice se desprende que la administración es coherente con los plazos de recuperación de la cartera de alrededor de 90 días, manteniéndose en los mismos promedios del año inmediato anterior. Es importante resaltar que, pese a la competencia existente y a la situación económica general del país, la administración ha logrado incrementar el volumen de ventas, lo que demuestra el acierto y la prudencia con los que la administración ha manejado los recursos.

5.4. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{18'956.181}{3'362.510} = 5,64$$

Los inventarios rotan alrededor de 6 veces al año, resultado acorde con la política de stocks máximos y mínimos establecidos por la administración, lo cual le ha permitido satisfacer a cabalidad las demandas de las comercializadoras de sus productos.

5.5. ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{11'126.077}{24'330.565} = 0,46$$

El resultado de 0,46 significa que aproximadamente el 54 por ciento de los activos de la empresa han sido financiados por terceros y el restante 50 por ciento de esos activos son de propiedad de los accionistas.

5.6. MARGEN NETO EN VENTAS:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{2'140.239}{26'062.111} = 0,08$$

El margen de utilidad de la empresa en el ejercicio económico 2015, pese al incremento de las ventas, se mantiene en los mismos niveles, debido a que fue necesario, según política de la administración, sacrificar la ganancia en beneficio de una mejor rotación del inventario, lo que le ha permitido mejorar su posicionamiento en el mercado.

5.7. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{2'140.239}{13'204.487} = 0,16$$

Las utilidades de la empresa con respecto al patrimonio invertido por los accionistas, se ha mantenido en los mismos porcentajes del año anterior, superando las expectativas de la rentabilidad obtenida por el sector.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:

Con la inscripción realizada en el mes de abril de 2016, de la escritura de fusión por absorción en el Registro Mercantil, SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A., concluyó el proceso mediante el cual absorbió a REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y PASTIFICIO AMBATO C. A.

Por último, es importante resaltar la colaboración brindada por la administración y los funcionarios de contabilidad en la entrega de la información contable, controles internos implementados y demás documentación solicitada, lo que me ha permitido realizar el análisis requerido para cumplir con la gestión encomendada, por lo cual dejo expresado mi agradecimiento, ya que sin su cooperación no hubiera sido posible elaborar el presente informe.

Atentamente,



Clara de Rodríguez
C. P. A. Reg. N° 17.799
COMISARIO